

**Dirección General de la Salud  
División Epidemiología - Inmunizaciones  
Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes**

## **Campaña de Vacunación Antineumocócica (Pn 23) Año 2011**

El Ministerio de Salud Pública ha decidido la aplicación en forma gratuita de la vacuna Antineumocócica 23 Valente durante la campaña de vacunación antigripal del corriente año.

Esta es una vacuna de polisacáridos capsulares de 23 serotipos de neumococos y estará disponible en todos los puestos de vacunación públicos y privados del país.

La vacunación se recomienda a partir de los 2 años de edad para integrantes de diferentes grupos de riesgo, quienes deberán presentar indicación médica (receta) para recibirla.

Las **indicaciones** de la Vacuna Antineumocócica 23 Valente son las siguientes:

- Asplenia congénita y adquirida, disfunción esplénica.
- Inmunodeprimidos, incluido tratamiento con corticoides a altas dosis.
- Drepanocitosis.
- Implantes cocleares.
- Enfermedades crónicas: cardíacas, respiratorias (incluida asma; en niños solo asmáticos en tratamiento con corticoides v/o a altas dosis), renales, diabetes, etc.
- Filtraciones del líquido céfalo-raquídeo por malformaciones congénitas, fractura de cráneo o procedimientos neuroquirúrgicos.
- Adultos de 65 o más años de edad (no necesita receta médica).
- Antecedentes de haber padecido una enfermedad neumocócica invasiva.
- Fumadores.

Los niños de 2 años y más de edad, nacidos a partir del 1º de enero de 2008, que tengan alguna de las indicaciones arriba mencionadas de Vacuna Antineumocócica 23 Valente, pueden recibir la misma luego de completar su esquema con la Vacuna Antineumocócica Conjugada 13 Valente (PnC V13), debiendo esperar un tiempo de por lo menos 2 meses luego de la última dosis de PnC V13.

**Dosis:** 0.50 ml. (Se presenta en frasco unidosis)

**Vía de aplicación:** Intramuscular.

**Conservación:** La vacuna debe conservarse entre 2 y 8º C.

CE

Comunicado Equipos Vacunación

**Contraindicaciones:** Esta vacuna no debe ser administrada a:

- Niños menores de dos años de edad
- Personas que hayan presentado una reacción alérgica severa a una dosis previa de la misma.

**Revacunación: No se debe realizar** salvo en caso de pacientes asplénicos, portadores de insuficiencia renal crónica y/o síndrome nefrótico, inmunodeprimidos y aquellas personas mayores de 65 años de edad que recibieron la vacuna antes de esa edad. En esas situaciones excepcionales la revacunación se debe administrar 5 años o más después de la dosis anterior y por una única vez.

**Registro de dosis aplicadas:** Se utilizará la planilla "Vacunación Antineumocócica". En esta planilla se registrarán, mediante la modalidad de palotes o cruces, todas las dosis aplicadas en el puesto de vacunación según la edad del paciente.

La información obtenida será enviada a este Departamento en forma semanal, debiendo estar los totales sumados (por edad y total general).

En el interior del país los Centros Periféricos de la CHLA-EP serán los responsables de enviar la información correspondiente a su zona de influencia.

**Carné de vacunación:** A quien sea vacunado se le entregará el carné de vacunación correspondiente, utilizando a tal fin los "carnés polivalentes".

**Vigilancia de eventos adversos:**

Se notificarán los Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación e Inmunización (ESAVI) a:

➤ **Inmunizaciones, MSP:**

- Telefax: 2408 0280
- E-mail: [inmunizaciones@msp.gub.uy](mailto:inmunizaciones@msp.gub.uy)
- Dirección: Av. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 410

➤ **Farmacovigilancia, MSP:**

- Telefax: 2402 8032/ 33
- E-mail: [notifv@msp.gub.uy](mailto:notifv@msp.gub.uy) o [farmacovigilancia@msp.gub.uy](mailto:farmacovigilancia@msp.gub.uy)
- Dirección: Av. 18 de Julio 1892, Planta Baja, Oficina 12

- Se puede utilizar el **Formulario notificación de ESAVI** disponible en la página web del MSP ([www.msp.gub.uy](http://www.msp.gub.uy))

**Montevideo, 1 de abril de 2011**

CP